

Rad No.: 24-240-151972

Barranquilla, 16/10/2024

Señor(a)
CARLOS MANUEL VANEGAS RUIZ
Calle 51B No. 8 -29 Barrio Santuario
Barranquilla

Contrato: 1063224

Asunto: Cambio de nombre y corrección de dirección

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 30 de septiembre del 2024, radicada bajo el No. 24-019453, relativa al cambio de nombre del suscriptor de la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 38 No. 20 - 165 de Barranquilla (*dirección con la cual se encontraba registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial*), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en los documentos aportados por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura instalada del inmueble es: Calle 38 No. 20 - 165 Apartamento 201 de Barranquilla.

Así las cosas, se actualizó la dirección del inmueble en nuestra base de datos y así mismo, conforme con su petición, se realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural de los inmuebles en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **CARLOS MANUEL VANEGAS RUIZ**, a partir de las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
219191884